



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 10-06-2021

CLAVE
L-19852

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GÓNZALEZ GÓMEZ JOSÉ ÁNGEL
CALLE/NUMERO OFICIAL: EULOGIO PARRA NO. 189

COLONIA: LAS LIEBRES
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: ADOLFO LÓPEZ MATEOS MIGUEL HIDALGO

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. EFRÉN HINOJOSA MUÑOZ
REGISTRO: Fecha de Actualización 25-01-2019
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 55-A
COLONIA: CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL.
TELEFONO: 35628312/36591983/3331982608
BITACORA: 1689

Handwritten number: 21023247
Official stamp: GOBIERNO MUNICIPAL TLAQUEPAQUE JUN 19 2019

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, INMUEBLES DE USO HABITACIONAL, DENSIDAD ALTA, UNIFAMILIAR, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes items like LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, BARRIDO EN COLINDANCIA, FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$2937.08

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 82.74M2 EN PRIMER NIVEL. BARDEO 15.17M2 DOBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 82.74M2, BARDEO 15.17M2)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA VA PARA ADELICOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Handwritten signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Handwritten signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 03-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 11-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e Inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

